

LA ÚLTIMA HORA

Un mes... 2'50 Ptas.
Extranjero semestre... 24'
Número suelto... 15 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2—Teléf. 1243
ADMINISTRACION: P. Cort, 29 Teléf. 2820.

Palma de Mallorca. Miércoles 24 de Marzo de 1937.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSÉ TOUS FERRER

Año XLIV. —Núm. 13.364

El profesor Morris relata la triste situación de Madrid

En el sector de Guadalajara sufren los rojos un serio descalabro y lo mismo les ocurre en Padilla de Hita. — Los nacionales atacan en Arganda y ocupan nuevas posiciones. — En los demás frentes hubo tranquilidad.

Saludo a Franco.

¡Arriba España!

El parte oficial de la guerra

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día 23 de marzo de 1937:

Ejército del N.: 5.ª, 6.ª y 8.ª divisiones y división de Avila: Sin novedad.

División de Soria: Un ataque enemigo llevado a cabo en el frente del Tajuña fué rechazado, castigándose duramente y cogiéndose numerosos muertos.

Cuerpo de Ejército de Madrid: Un ataque enemigo fué rechazado en el sector de Las Rozas, cogiéndose varios muertos con armamento.

Ejército del S.: Tiroteos sin importancia.

Salamanca 23 de marzo de 1937
—Trasmítase—De orden de S. E.: El general 2.º jefe de E. M. Francisco Martín Moreno.

Nuestros amigos y enemigos

Uno se limita en estos momentos a ser un observador, y a confiar, como es justo, que los hombres que asumen la alta responsabilidad saben lo que se debe y cómo se debe hacer. Pero más allá de nuestras fronteras se forman ciertos equívocos que no pueden menos que preocuparnos. Nos dicen que existen dos Francias: la izquierdista y la derechista. El mal que nos está haciendo la Francia del Frente Popular no necesita grandes explicaciones, pues sus efectos saltan a la vista; la implantación de la República en España fué aconsejada y favorecida por Francia, y nadie ignora que su embajador intervenía directamente cerca del Gobierno español, era el camarada asiduo de todos los políticos de izquierda y su influencia personal superaba a la de cualquier primarista o socialista. Recuérdese aquel viaje de Herriot a Madrid, el famoso "posseur", de la pipa bonachona y la caricia paternal al niño transeúnte. Aquel viaje significaba un pacto entre las dos Repúblicas: más que un pacto, la subordinación de España republicana a la voluntad francesa. En cuanto a los males que en esta guerra nos ocasiona Francia, son indudablemente los más terribles, los más perseverantes, los más descarados y dañinos.

La Francia derechista, desconfiando algunas serias veleidades, se halla a nuestro lado. ¿Pero en qué forma? ¿En qué peligrosa forma a veces? Es preciso no olvidar que los derechistas y nacionalistas franceses odian a Alemania con un aborrecimiento que linda con lo monstruoso, y sería absurdo olvidar al mismo tiempo que Alemania es nuestra amiga, nuestra revesista y valiente amiga, a la que debemos por ley de justicia y de honor una adhesión profunda. Y aquí es donde surge el más difícil equívoco, la más comprometida situación. Porque es claro, la amistad de la Francia derechista y nacionalista no puede llegar a nosotros sino con graves condiciones; en cuanto se interponen, por ejemplo, Alemania, y tan pronto como Alemania gana prestigio entre nosotros, se les despierta a esos franceses su insuperable rencor y son entonces capaces de comprometerlo todo, como más de una vez, en efecto, lo han hecho.

Si aversión a Alemania no se disimula ni tiene un punto de reposo; en el simple telegrama, en los sueltos políticos como en el artículo literario, los diarios y revistas franceses, no desprecian ocasión para agravar o disminuir a Alemania, aunque no sea más que en un inciso o en un entre líneas; aunque se trate de un ensayo filosófico o un estudio científico. Para ofender a Alemania, todos los franceses están prontos siempre como si se tratase de cumplir un deber patriótico frente a un enemigo. Y esto es lo desagradable y violento: que en las mismas páginas en que se favorece a nuestro movimiento nacional, se arrojan insidias, suspicacias y ultrajes contra Alemania. Y Alemania es nuestra gran amiga.

Ciertamente, las izquierdas francesas aborrecen mucho a Alemania: la aborrecen por ser fascista y por influencia de los judíos, que tan fuerte influencia alcanza en todos los sectores de Francia: pero las derechas

caso la odian más, y su odio es más consciente y perseverante.

Nosotros no tenemos derecho a mezclarnos en su vida pasional ni a juzgar los motivos de sus rencores y sus temores. Pero es que las derechas francesas, actuando de agentes patriotas, quieren aprovechar su simpatía hacia nuestra causa para reclamarnos un tanto de favor para con Francia. Todo francés, en cuestión de patriotismo, barre siempre para adentro. Ahora les preocupa el rumbo que tomará la política española al terminar la guerra, con respecto a otras naciones; quisieran lograr para Francia ventajas económicas y financieras, tratados diplomáticos favorables, y que nos alejásemos de Alemania... Pero esto sería sencillamente delictivo, además de irrazonable. Alemania se ha puesto valientemente a nuestro lado en la hora más trágica; Francia se ha puesto enfrente de nosotros con todas sus fuerzas, con toda la agresividad y eficacia de su enorme poder. De ningún modo podríamos olvidar este antagonismo entre dos conductas. Lo impide el espíritu de justicia, además de la natural conveniencia.

Y ya que hablamos de conveniencia, hay quienes sacan a relucir la simpatía de la vecindad. Se habla de pueblos vecinos como de un invencible argumento, sin mirar que es precisamente un argumento al revés. Las naciones vecinas son las que más riñen. Francia y España han compartido y guerreado siempre, y sin temor a exagerar podemos decir que, histórica y acaso biológicamente, nuestro enemigo natural es Francia. En cambio, el momento más glorioso e imperial de nuestra Historia coincide con una dinastía de origen alemán.

También le gusta a Francia sacar a relucir el santo del latinismo. Pero invocados de esa manera, el latinismo es, en el mejor de los casos, una pampina; en el caso peor y más frecuente, es una añagaza. Porque lo peligroso e inagotable consiste en que Francia se adjudica la presidencia o jefatura del latinismo, y entonces pasamos a ser los españoles unos latinos de segunda fila y unos subordinados o lacayos de Francia. Así es como ha insistido y conspirado tanto para que la América de lengua castellana se llame América Latina, y no América Española o Hispano América, como es lo justo. Lo que le interesa a Francia es anular a España, política y culturalmente, y hacer de nosotros un pueblo subordinado que viva a expensas del favor francés. Pero esto no volverá a suceder más, mientras no nos falle la profunda conciencia de nuestro destino.

CAPITAN NEMO.

(De A B C" de Sevilla.)

En las regiones de España donde se respetó el «día festivo», se conservó la fe y el fervor religioso.



El Ilmo. y Rvdmo. P. Juan Pere lló, Prelado mallorquín que rige la Diócesis de Vich, el cual ha con seguido librarse de los horrores rojos en Cataluña y se halla actualmente en Palma, rodeado de la respetuosa atención de sus paisanos

Nuevas declaraciones del Jefe de Estado

La política y España y el nuevo Estado

El Jefe del Estado Español, Generalísimo Franco, ha hecho unas interesantes declaraciones a un corresponsal del periódico inglés "Observer", que aparecen en el citado diario con el título de "La Nueva España".

En dichas declaraciones, el Jefe del Estado Español habla de la futura organización política de España, y de ellas entresacamos lo que sigue:

El Generalísimo Franco ha dicho acerca del futuro régimen de gobierno de España:

—No volveremos, en manera alguna, al régimen parlamentario. Este puede ser bueno para algunos pueblos, pero es cosa probada que en España no ha hecho otra cosa que fomentar el odio de clases.

—La organización política de España —ha añadido— se basará en los tipos portugués e italiano, si bien se mantendrán aquí, con toda su integridad, las diversas peculiaridades tradicionales propias de España".

En cuanto a la organización social, ha dicho el Caudillo:

—En la nueva España, no se permitirán parásitos. Todo español tendrá que trabajar, para ocupar su correspondiente puesto de ciudadano.

Y ha agregado el Jefe del Estado: "Ningún obrero será esclavo del capitalismo, puesto que uno de los objetivos principales del nuevo Estado es cortar absolutamente odios y luchas de clases.

El nuevo Estado será como una gran familia, pero sin grandes señores, ni tampoco esclavos.

Pero, antes que todo — ha añadido el General Franco — hay que acabar la guerra.

Ciertamente, la hubiéramos ya terminado, si no hubieran intervenido en ella tantos milicianos extranjeros, que se han puesto al lado de los marxistas".

Refiriéndose el Jefe del Estado Español a la actitud de Inglaterra respecto de la España nacional, ha dicho al corresponsal que le entrevistaba:

"Desearía que vuestro pueblo estuviera más al lado de nosotros. Y es ciertamente de extrañar que vuestro pueblo, de corazón bondadoso, no se haya mostrado, desde el primer momento, más favorable a nuestra causa.

Sobre este particular, es sobremediana extraña la actitud de cierto sector

de la prensa inglesa respecto de nosotros".

Es cuanto a la ayuda prestada por los moros del Marruecos español a la causa nacionalista, ha añadido el general Franco:

"Muchos de mis años de servicio los he pasado en Marruecos entre los moros y, con este motivo, en ocasiones estuve asimismo en contacto con el mariscal Liautey.

Los moros están completamente al lado de nosotros, porque ven que les respetamos y respetamos su religión y sus costumbres.

El comportamiento de los moros ha sido admirable y por ello los moros tendrán un puesto de honor en la España liberada".

Por lo que mira al carácter del Movimiento salvador de España ha dicho, finalmente, el Caudillo al redactor inglés:

—Intente hacer ver a sus compatriotas que el Movimiento militar español no es una intriga de militares, sino un alzamiento del pueblo contra la anarquía y la tiranía de los enemigos del pueblo.

El corresponsal acaba su entrevista con unas notas particulares, resultado de sus observaciones en el frente de combate, que también ha visitado.

—El mejor ejército — dice — es el de los nacionales, ejército disciplinado en todos sus aspectos, así que por fuerza debe salir triunfante. Sólo el mal tiempo ha podido retrasar su avance. Y termina diciendo:

—Cuando Madrid caiga en poder de los nacionales, el frente rojo se derrumbará irremisiblemente.

«Todos los españoles deben agruparse con el Generalísimo, porque él se acerca a todos, proclamando lo que les une y no lo que les separa.»

Cómo los rojos querían entregar Marruecos

Texto íntegro de la nota firmada por Alvarez del Vayo

Mucho se ha hablado en estos días de la nota que el gobierno rojo de Valencia remitió a los de Inglaterra y Francia, ofreciéndoles la entrega de la Zona Española en Marruecos, a cambio de una ayuda en la guerra actual.

En el diario romano "Il regime facista" hemos encontrado y traducimos de allí el texto íntegro de la nota, como prueba evidente de cuanto verdad encerraban las manifestaciones de esta nueva expresión del antipatriotismo de los rojos.

El texto es el siguiente:

"En relación con las conversaciones sostenidas en Ginebra durante la última reunión del Consejo, el Secretario de Estado Español hace observar a los señores Eden y Delbos sus deseos de que se examine el problema español sin retardos ulteriores desde un ángulo distinto, mirándolo desde el punto de vista de una activa colaboración de España con la Gran Bretaña y Francia en los asuntos relativos a la Europa Occidental (colaboración que contribuiría grandemente a la solución de los problemas generales europeos), y el gobierno español desea avanzar el siguiente esquema concreto:

1.—El gobierno español desea que la futura política internacional española, en aquello que se relacione con la Europa Occidental, tome la forma de una activa colaboración con el Reino Unido y con Francia.

2.—A tal fin, España estaría dispuesta a tomar en consideración, tanto en su reconstrucción económica como en sus relaciones militares, aéreas y navales, los intereses de estas dos potencias en cuanto fueran compatibles con sus propios intereses.

3.—En tal manera, España estaría dispuesta a examinar conjuntamente las conveniencias y aún a modificar la presente situación respecto a su posición en el África Septentrional (Zona Española de Marruecos) a condición de que, sea cual fuere la modificación, no se hiciera en beneficio de otra potencia distinta al Reino Unido y a Francia.

4.—El gobierno español es de parecer de que la "movilización" de sus posiciones en África Septentrional, contribuiría a través de un mas extenso ajustamiento territorial, a la solución de los problemas políticos que figuran preminentemente entre las dadas dificultades, y de cuya solución depende largamente el futuro de la política internacional de España.

Estando deseoso de que pueda pronto terminar la guerra civil española, que, gracias a la continuada asistencia dada a los rebeldes por Alemania e Italia, es susceptible de verse prolongada, no solamente dando así nuevos golpes al estado español, sino amenazando también constantemente con degenerar cuando menos se espere en un vasto conflicto internacional, el gobierno republicano adelanta la proposición contenida en la primera parte, de que en su opinión debe llegarse a la lógica conclusión de formar el bloque deseado.

El gobierno está pronto a realizar tal sacrificio en la zona española de Marruecos, si esos países decidieran abandonar la política de neutralidad a la cual se han adherido la mayoría de sus partidos, pero esto a condición de que se evite al pueblo todo ulterior derramamiento de sangre.

En cualquier momento en que estas proposiciones, que son hechas con un espíritu de plena colaboración internacional, fuesen apreciadas en su verdadero valor por los gobiernos británico y francés, dichos gobiernos responderán de la adopción de cualquier medida en sus manos para im-

pedir ulteriores intervenciones germano-italianas en los asuntos españoles de hoy en adelante, por cuanto los intereses de la paz son sinónimos de los intereses de la democracia occidental, obrando en la efectiva prosecución de tal objetivo.

Si el sacrificio en que el Gobierno español consiente no hubiera re ser bastante para impedir nuevas entregas de municiones y hombres a los rebeldes por parte de Alemania y de Italia, y si, en consecuencia, el Gobierno republicano se tuviese que ver conreñido a combatir contra sus generales rebeldes ayudados por dos potencias extranjeras hasta obtener la victoria, entonces la proposición contenida en la primera parte no tendría ningún significado o fundamento en cuanto a su base esencial, es decir, evita posteriores sufrimientos al pueblo español y quedaría frustrado.

Fondremos todavía una vez más de relieve el hecho de que el Gobierno español está en condiciones de poder terminar rápidamente la guerra sin ayuda alguna extranjera y repetimos nuestra aprobación a todo esfuerzo hecho para eliminar del conflicto español toda suerte de intervención extranjera.

Independientemente de las reservas formuladas en primer término por el Gobierno español cada vez que el problema de la no intervención fué discutido, en el sentido de que cada gobierno soberano posee el derecho indiscutible de ser provisto de todo material que precise para su defensa, en vista de la actual existencia de la no intervención y del Comité de Londres, en la opinión del Gobierno republicano sería eso realmente eficaz si a las medidas propuestas para impedir el suministro de material bélico y de voluntarios en cualquier forma, se añadieran las medidas siguientes:

Reembarse en una fecha determinada por el Comité de Londres, de todos los extranjeros que participan en la lucha interna española sin excepción y sea cual fuere su cargo u ocupación.

Tal proposición, aun que lanzada con intención equívoca, figura en la última respuesta del Gobierno italiano a la nota del Gobierno británico; el Gobierno republicano la hace suya y espera que quizás tal medida sea la única que pueda dar un significado real y coherente a la política de no intervención si el Gobierno británico y francés la patrocinan resueltamente en el Comité de Londres para la no intervención.

Este sería el camino seguro poro poder rápidamente terminar la guerra civil de España.

JULIO ALVAREZ DEL VAYO

Valencia 9 febrero 1937.

En Madrid asesinan a 62 mil personas y en Valencia a 12 mil

Salamanca.—La oficina de Prensa del Cuartel General informa que los asesinatos cometidos en Madrid desde el inicio de la guerra civil hasta la fecha ascienden a la cifra de 62 mil. Entre las víctimas figuran muchas mujeres y muchos niños. El Gobierno nacional se halla en posesión de los archivos integrados por 35.000 fotografías de estas víctimas, indefensas, que estaban debidamente catalogadas por los marxistas de Madrid.

En Valencia, los asesinatos cometidos por los rojos se elevan a 12.000. El Gobierno nacional está recogiendo datos exactos para precisar el número de asesinatos cometidos en otras ciudades de la España marxista.

HABLA ESPAÑA

Facilitado por la Estación E. A. 6 A. F. al servicio de la Prensa y Propaganda del Cuartel General del Generalísimo

FRANCO HA SALVADO A ESPAÑA, AL CRISTIANISMO Y A LA CIVILIZACIÓN

El diputado francés Herriot, pronunció su anunciada conferencia en un teatro de París el 19 de los corrientes, sobre la España Nacional. Entre grandes aplausos que llenaba completamente el salón dió que el GENERAL FRANCO ha salvado, no solamente a España, sino al cristianismo y a la civilización.

El COMITÉ SOVIÉTICO DE VALENCIA RETIRA SUS DOS MINISTROS DE MADRID. Unión Radio de Madrid, daba no hace muchos días, la noticia de que a petición de Miaja de tener constantemente en Madrid a dos ministros, habían llegado los de Instrucción y Obras Públicas. La radio madrileña del partido comunista, en el mismo día dijo: Anoche a las doce el general Miaja recibió a los periodistas a quienes dijo que habían enviado a buscar a dos ministros para estar en contacto con la Junta de Defensa y adoptar los acuerdos oportunos para la defensa de la capital.

A las dos de la tarde del día de hoy, la emisora el partido comunista dió otra información: El gobierno no envió a Madrid a dos representantes. El gobierno no acordó nunca enviar a Madrid a dos ministros para que permanecieran en la capital. Los ministros vinieron a la capital por su cuenta, ya que por otra parte la Junta delegada de Defensa de Madrid, no necesita de la presencia de los ministros puesto que dicho organismo, delegado del gobierno, puede asumir todas las funciones y adoptar las determinaciones que estime pertinentes.

La contradicción entre estos textos rojos es bien patente. Algo grave ha ocurrido entre el general Miaja y el comité soviético de Valencia. Los enviados de las agencias periodísticas y otros representantes extranjeros, apuntan que Miaja, que difícilmente soportaba a Largo Caballero y a sus ministros, ha decidido darles por completo de lado, de acuerdo con destacados políticos socialistas, algunos de los cuales son ministros de Largo Caballero.

LA PROYECTADA FUGA DE COMPANYS CONTADA POR UN PERIODICO FRANCÉS

El relato de este episodio dramático es recogido de una personalidad catalana. Esta mañana el Sr. Companys estuvo más pálido y más ojoso que nunca. Demostraba su semblante largas horas de insomnio y de graves preocupaciones. En cuanto se instaló en su despacho, llamó a su secretario particular:—¿Cuántas víctimas esta noche?—De cuarenta a cuarenta y cinco ejecutados, señor Companys. —Imposible de calmar el furor sanguinario y parece que las disposiciones tomadas para desarmar a los grupos extremistas no han dado pues resultado. —Ninguno, al contrario, el número de muertos aumenta. El señor Companys comenta: Estas gentes son muy difíciles de contentar; ahora matan a los contrarios y dentro de poco se devorarán entre ellos. Pero, como escapará?—Sr. Presidente, mañana será usted a quien detengan, tiene que marchar y no hay más que un medio, el aéreo. Brusca e interrumpido el secretario, irrumpe una comisión, que

dirigiéndose a Companys le dice: Usted ha dado la orden de desarme para desembarazarse de nosotros, pero no lo conseguirá, como tampoco el que nos manden al frente, porque nosotros ya no volveremos a él. La comisión se vuelve cada vez amenazadora, Companys teme, promete todo lo que le piden: Me comprometo a no enviar a la línea de fuego a nadie más que a los elementos moderados del frente popular, pero os suplico que refrenéis un poco vuestros instintos sanguinarios. Cuando dice estas palabras, se mofa de él y los delegados anarquistas lanzan violentas imprecaciones. Companys espera con impaciencia la vuelta de su secretario; por fin llega este y se despidió la comisión.

Al otro día por la mañana, el presidente con su secretario se dirigen al campo de aviación en visita de inspección; pero ven frustrados sus propósitos, cuando notan que dos milicianos armados acompañan al presidente, uno a derecha y otro a izquierda. Continúa la inspección. Se acercan al avión liberador, pero cuando van a llegar a la carlinga, los dos hombres armados se adelantan, se colocan ante ella y sacan el revólver mientras que un núcleo de destacados elementos extremistas les rodean. Ni una palabra; pero el señor Companys ve que ha sido traicionado, vuelve después sobre sus pasos y regresa a la Generalidad.

LA GENERALIDAD SACA DE CATALUÑA LAS OBRAS DE ARTE

El día 18 del actual, por la tarde se celebró en París la inauguración de la exposición de arte medioeval catalán. Asistieron el embajador de la España roja, representante de la Generalidad, Amadeo Hurtado, Camps y otras personalidades. La exposición fué muy visitada. Tras esta noticia, que presenta la exposición como una simple y saludable manifestación de arte, se encuentra el propósito de la Generalidad que ha concedido la celebración de la exposición del arte de la edad media en Francia, para dejar allí el tesoro artístico que es patrimonio de todos los ciudadanos y que fué conservado por muchos catalanes que dedicaron sus desvelos y sus reservas económicas a coleccionar unas ricas muestras del arte medioeval catalán.

En París y acompañando el tesoro artístico, ya se encuentra un profesor de la Universidad de Barcelona en relación con elementos destacados en el comercio de obras de arte.

"LA VANGUARDIA" ORGANISMO OFICIAL DE LA GENERALIDAD

París.—El periódico barcelonés "La Vanguardia", que tenía un cariz conservador y que después del 19 de julio se transformó en órgano republicano independiente, será de aquí en adelante, el órgano oficial del gobierno catalán. El comité obrero de "La Vanguardia", visitó hace varios días al señor Companys para ofrecerle el periódico al gobierno de la Generalidad y como órgano de ésta. Companys, naturalmente aceptó complacido la proposición y "La Vanguardia" quedó transformada en periódico órgano oficial de la Generalidad catalana.

¡UNA PATRIA: ESPAÑA. UN CAUDILLO: FRANCO!

¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO!!

Alocución del general Queipo de Llano

(RADIO MALLORCA, al servicio del Gabinete de Prensa y Propaganda de la Comandancia Militar de Baleares)

Buenas noches, señores: Comienza a amanecer el temporal; claro que al decir esto, parece que ha mejorado y tiende a afirmarse definitivamente. Me refiero a ese chaparrón tan terrible de los marxistas que después de tantos días de cantar victorias, ya dicen ellos mismos que empiezan a encontrar resistencia. Es natural, pues si no la habían tenido anteriormente, había sido porque nuestras fuerzas habían hecho la evacuación por adelantado porque, precisamente por la rapidez del avance, se encontraban en situación un poco peli-grosa y tuvieron que hacer un alto y volver atrás en espera de que las fuerzas que avanzaban por la izquierda llegasen al punto donde ellos se encontraban y guardar después la armonía a que yo me refería en una de mis charlas anteriores. Una vez juntadas nuestras columnas en la forma descrita, comenzará otra vez el avance y seguramente lo que ha ocurrido esta vez, no volverá a ocurrir. La verdad es que la alegría entre los marxistas, duró poco tiempo y sus periódicos ya dicen que es necesario prepararse para oponer una resistencia al próximo empuje de nuestras fuerzas. Ya veremos la fortaleza del dique que nos opondrán una vez que se desencadena nuestra marcha próxima. Su alegría fué estentórea y ahora parece volver la calma. La prensa achaca el

éxito al mando único, por lo que vienen proclamando hace mucho tiempo; pero la euforia que sienten estos días, no es lo importante, porque, por lo menos hay quien protesta que aprovechando este pequeño éxito quieren olvidar todo lo pasado. Las radios rojas continúan mintiendo como siempre. Dicen que en el frente sur nos han tomado unas posiciones y además han recogido 7 muertos con armamento. Tengo la seguridad de que no son capaces de decirme quienes son estos 7 muertos con armamento. Lo que ocurrió es que ayer cogimos dos posiciones que yo creí conveniente que los cogiésemos y fué la única operación que se realizó y en el día de hoy sólo ha habido ligeros tiroteos y cañoneos en todos los frentes. Hoy he recibido el tercer tomo de la relación oficial de los crímenes marxistas. Se refiere a la zona de Sevilla a Badajoz y es un libro que no puede ser leído por las personas delicadas del corazón y que será remitido a todo el mundo.

El Jefe de orden público de Bilbao, es el teniente coronel Aizpún el cual lleva consigo otro sujeto tan sinvergüenza como él. Este jefe hacía vestir a su secretario de sacerdote y confesaba a sus víctimas y a algunas de ellas, les daba por penitencia que se arrojasen desde el balcón a la calle, con lo

cual se divertía el sinvergüenza de Aizpún.

En la ofensiva llevada a cabo por los marxistas de Bilbao a Villarreal lleva ban unos camiones blindados que asomaban por sus cuatro costados unos letreros que decían "Bilbao saluda a Victoria y Pamplona" y después otro que decía "Hermanos, no tirar". Es decir que estos sinvergüenzas que iban en los camiones blindados, pedían a los ciudadanos que no tiraran. Es la única masera de que estos marxistas pudieran haber hecho frente a alguien; son unos cobardes.

La cuestión internacional sigue su marcha como siempre, sobre todo en lo concerniente al gobierno francés que es completamente incorregible. El periódico "L'Action Française" pregunta que hacen en París 50 pilotos enviados por el gobierno rojo de Valencia y varios jefes de Estado Mayor y añade que la razón es muy poderosa y acaba por decir que de lo que se trata es de llevar a la España roja aparatos Devoitine al precio de 1.250.000 francos cada uno y aparatos Potez por 2 millones 60 mil francos. Todo ello a ciencia y paciencia del gobierno francés y con la venta del ministro del Aire. Los 40 o 50 aviones procedentes de Valencia vienen a recoger aparatos comprados a Holanda y Checoslovaquia vulnerando el tratado de no intervención. Parece que el pedido son: 50 Potez, 54 Devoitine y 5 de caza. Parece que el gobierno francés acordó que pasasen a España una vez cerradas las fronteras. Está visto que el gobierno francés está cavando su propia sepultura o llevando a la ruina a Francia que viene a pasos agigantados y que se ve en todos los destellos de la vida social ya que llevan el mismo derrotero que llevaba España. Ayer mismo se celebró en Clichy el entierro de las víctimas de los re-

Información de la madrugada

(RADIO MALLORCA, al servicio del Gabinete de Prensa y Propaganda de la Comandancia Militar de Baleares)

Un ataque rojo fracasado. Tienen grandes pérdidas

Avia.—Los milicianos rojos intentaron hoy apoderarse de las posiciones nacionales de Padilla de Hita. Para ello, lanzaron contra dicho lugar grandes efectivos, entre ellos doce tanques. Los rojos desencadenaron el ataque disponiendo sus fuerzas en forma de flecha, excusado es decir que ninguno de los objetivos perseguidos por los marxistas fueron logrados; el triángulo formado por las tropas rojas fué materialmente destruido y barrido por las baterías artilleras y ametralladoras de las heroicas fuerzas del General Moscardó, que hicieron a los rojos una espantosa carnicería. Las piezas nacionalistas hacían una cortina de fuegos cruzados que obligó a los rojos a una precipitada retirada, dejando el campo materialmente cubierto de cadáveres. En vista de ello, los doce tanques rojos se vieron abandonados por la infantería teniendo entonces que sufrir una lluvia infernal de metralla de nuestras ametralladoras y piezas de grueso calibre. En los actuales momentos es imposible calcular aun el número de víctimas sufridas por los rojos en este fracasado ataque, que ha revestido para ellos proporciones de verdadera catástrofe. En el sector del Tajuña, la pelea no cesa. En casi todos los sectores los bolcheviques dan prueba de su agotamiento después del fracasado contraataque general que tuvieron que desencadenar por orden de "mijaia" para romper el cerco que asfixia a Madrid y que tan desastrosos resultados ha tenido.

El desastre rojo en Guadalajara

Madrid.—Reina enorme desmoralización entre los milicianos y dirigentes rojos ante la fracasada ofensiva en el sector de Guadalajara, en el que han sufrido un enorme desastre. Por la zona de la carretera de Aragón los rojos intentaron algunos golpes de mano completamente ingenuos rechazados con suma facilidad. Al conocerse los descalabros sufridos en el frente de Guadalajara y para levantar la moral de las manadas rojas sus emisoras hablan de victorias y de operaciones que en la mayoría de las veces ni siquiera se han desarrollado.

En Madrid piden comida

París.—Una crónica del corresponsal en Madrid del periódico "Le Jour", dice que hoy se formó en la capital una gran manifestación al grito de "Comida y rendición". Como cosa digna de mención se señala que entre los manifestantes que fueron disueltos por la fuerza pública—figuraban muchos milicianos y guardias nacionales.

Los nacionales atacan en Arganda

París.—Un corresponsal de la Agencia Havas en Madrid, comunica desde Navalcarnero que hoy se registró un ataque de los nacionales contra unas posiciones estratégicas del sector de Arganda con pleno éxi-

tos disturbios y los comunistas que fueron gritaron y alborotaron pidiendo el poder y el gobierno para ellos. Doriot afirma que el partido comunista francés ha recibido en poco tiempo 20 millones de francos del gobierno ruso para que se hagan los trabajos necesarios para derribar el gobierno y encauzarlo por otros derroteros. Referente a voluntarios ingleses que peleaban en el Jarama, me entero de que han llegado algunos supervivientes a Inglaterra y dicen que de aquella brigada sólo quedan unos 150 y los demás sucumbieron. Por esto es que se grande la desbandada de ingleses que salen de España y piden a su gobierno que haga las gestiones necesarias para que sean repatriados. Ya he pedido varias veces a los señores villanos que no reúnen la plata; pero muy a pesar mío, me he visto obligado a aplicar la ley y la aplicaré con todo rigor, pues, ante a ley no respeto a nadie y quiero también que por todos se respeten mis bandos. Hoy se ha hecho un registro en casa de don José González Vargas y se le ha encontrado 39 mil pesetas. Se han incautado de estas pesetas y con toda su fortuna ha ingresado en la cárcel. Además se han hecho otros registros habiéndose incautado de otras cantidades e imponiendo otros castigos.

En el día de hoy una mujer que tiene un hijo en el frente, hijo que era su sustento ha ido a cobrar la paga que le corresponde y ha entregado para los fondos del movimiento, la cantidad de 5 pesetas. Como ven, la cantidad que ha entregado esta señora, María Pérez, es ínfima; pero con ello demuestra el grado de adhesión a nuestra causa y no quiero dejar de hacerlo constar públicamente. El General termina leyendo los partes oficiales.

das estas enemistades contra los milicianos anarquistas o trotskistas no teneis que declararlas públicamente, ni tampoco atacareis a ninguno de ellos, a no ser que os lo manden vuestros jefes o dirigentes. La primera batalla ya la hemos librado. Los trotskistas, que hasta ahora estaban en nuestro suelo luchando contra la revolución soviética han quedado totalmente destruidos; pero aún nos queda la batalla contra los anarquistas. Esta lucha será fuerte y dura para todos, pero venceremos y libertaremos a España de la tiranía de los anti-bolcheviques."

El bastón de Pavía

París.—Parece que se ha entregado ya al GENERALÍSIMO FRANCO el bastón de mando que pertenecía al célebre Pavía, que en 1974 disolvió las Cortes, limpiando a España de los turbios políticos que querían hundirla.

Lo que cuenta el profesor Morris de la situación de Madrid

Londres.—El profesor Morris, catedrático de la Universidad madrileña, ha enviado una sentida carta a un amigo suyo residente en Portugal, que ha sido publicada en el periódico lisboeta "Las Noticias". Damos a continuación algunos párrafos de esta interesante carta: En uno de estos, indica las diversas aventuras que protagonizó durante su estancia en la capital española, bajo el terror rojo. Dice que es muy difícil encontrar palabras para expresar la situación trágica en que se encuentra actualmente Madrid. Entrando por el barrio del Pacifico, observé que hay numerosos edificios destruidos entre ellos el Ministerio del Trabajo el Hotel Saboya y el Ritz, que eran considerados como los mejores y más lujosos hoteles de la capital. En la plaza de Emilio Castelar—La Cibeles—no hay un solo edificio que tenga los cristales enteros. Los tranvías solo pueden circular hasta la plaza de Bilbao, lugar más avanzado hasta el que se permite la circulación rdada eléctrica. Los que quieren dirigirse más allá de esta plaza tienen que hacerlo a pie, ya que los taxis no funcionan por no tener carburante, que falta por completo. Por todas partes—continúa diciendo el profesor—se ven murallas de gran espesor, de uno o dos metros de ancho por tres de altura, en las cuales se encuentran numerosos nidos de ametralladoras y refugios subterráneos. Estas obras de fortificación están dirigidas por técnicos rusos llevados a Madrid para este fin. Se cometen continuamente numerosos saqueos y asesinatos. La ciudad de Madrid ofrece un aspecto sórdido. Los principales vías y calles de la urbe están llenas de montones de escombros e inmundicias, pues no se han efectuado labores de limpieza desde que los nacionales están a las puertas de la capital. He visto muchas veces

a la gente destruir los muebles de las casas para quemarlos y poder cocer un poco de arroz, que con la harina de haba, es el único alimento que aún puede encontrarse en Madrid. A estos alimentos, para obtenerlos, hay que hacer cola durante largas horas no solo ante los establecimientos donde se venden a precios estratosféricos, sino en las cercanías de donde se sabe van a arribar los coches que los transportan.

Los despilfarros de los dirigentes

París.—El periódico marxista español "Nosotros, se queja del despilfarro de los dirigentes, mientras los milicianos dan su vida en el frente de combate. Dice que Araquistain gasta alegremente millones en juguetes y bien vivir en la capital francesa. Añade que todo esto debe desaparecer para evitar el rencor entre los milicianos, que ya ha empezado a aparecer.

El terror en Barcelona

París.—A pesar de la az que reina en Barcelona, anunciada por los periódicos de esta capital, se confirma que se producen continuamente disturbios y luchas callejeras entre los de la U.G.T. y los afiliados al C.N.T.; estas luchas dan un promedio de unos 50 muertos diarios. Ultimamente han sido llevados al castillo de Montjuich 11 personas que han sido fusiladas sin haberse formado Tribunal alguno que juzgase sus faltas. Se ha podido comprobar que de estos individuos que han sido fusilados 5 pertenecen a los requetés 4 a Falange Española y 1 que votó por las derechas en las pasadas elecciones y otro que se relacionaba con personalidades derechistas.

El Comité de no intervención

Londres.—El Comité internacional de no intervención en los asuntos de España se reunió, en el Foreign Office, con objeto de aprobar las medidas, concernientes a la aplicación del control terrestre y marítimo en las fronteras de España. En la Cámara de los Comunes, Mr. Eden ha contestado a interpellaciones acerca de los trabajos del Comité de no intervención relativos al regreso de los voluntarios a sus países respectivos. Eden declaró que Rusia ha retrasado considerablemente los trabajos del Comité al negarse a discutir la cuestión del oro del Banco de España. Contestando luego a una pregunta de un diputado laborista, Mr. Eden añadió que, de los informes oficiales que posee el Gobierno británico, resulta que se encuentran actualmente en España tropas regulares italianas; y que, por consiguiente las declaraciones de aquel diputado están desprovistas de fundamento.

MUSSOLINI y los fascios de combate

De los diversos frentes

Sevilla.—En el frente Sur de Madrid, un ataque marxista fué rechazado con gran violencia. En el frente de Córdoba el mal tiempo continúa dificultando las operaciones. Ha caído en nuestro poder un numeroso contingente de milicianos rojos. En el frente de Avila, la artillería nacional bombardea incesantemente las posiciones rojas. Al Sur de Madrid la artillería marxista parece no reaccionar, como si sus mejores baterías hubieran sido desmontadas y trasladadas al frente de Guadalajara para tratar de oponerse al avance de las tropas del General Moscardó. En el sector de Arganda, fué hoy ocupada una posición de gran importancia estratégica. En el frente de Asturias los rojos intentaron atacar, aunque mucho más débilmente que en otras ocasiones. Fueron rechazados con gran violencia.

Los socialistas y el régimen bolchevique

Salamanca.—Se ha encontrado un documento en los vestidos de un miliciano perteneciente al partido socialista unificado hecho prisionero en unión de otros 38 en el frente de Madrid. Este documento dice que la misión de organizar a la España roja está encargada a los que ocupan actualmente el Poder, a los socialistas. El documento ha sido entregado a las autoridades nacionalistas. Se han encontrado copias del citado documento sobre milicianos, lo que demuestra que tal documento era una especie de juramento que se hacía firmar a los miembros de las milicias socialistas y brigadas internacionales. El documento dice lo siguiente: "Camarada; Nosotros tenemos que luchar contra los antirevolucionarios, contra los que no quieren implantar el bolchevismo en España, como son los del P.O.U.M., F.A.I y C.N.T. No os fieis de ningún miliciano anarquista o trotskista". Relata seguidamente el documento que la figura de Trotzki es considerada como de traición en todos los ámbitos del mundo proletario. To-

do parisino "L'Echo de Paris" dice que el discurso del Duce es un aviso que hay que tener en cuenta. Por su parte la prensa portuguesa comenta a raíz de la gran manifestación habida ayer en Roma y de las maniobras navales que presenció Mussolini a su vuelta de Libia el resurgir de Italia.

CINE PROGRESO
SABADO DE GLORIA
PROGRAMA EXTRAORDINARIO
CABALLEROS DE
CAPA Y ESPADA
WHEELER Y WOOLSEY



LA ALEGRE
DIVORCIAD
GINGER ROGERS
FRED ASTAIRE
EL CONTINENTAL
DOS FILM RADIO, NATURALMENTE

Informaciones

Gobierno Civil

SUSCRIPCION NACIONAL

Multa impuesta por el Excmo. señor Comandante Naval a don Bartolomé Guasp por infracción bases del Trabajo, 100'00 ptas.

Entrega de la Farmacia de F. E. Sección Femenina, 1.435'50 id.

Incautadas por la Guardia Civil de Soller a Antonio Vicens Mayol por acaparamiento de plata que se cambia en el Banco de España de ésta, 235'00 id.

Incautadas en Muro a Gabriel Riutort por acaparamiento de plata que se cambia en el Banco de España de ésta, 361'00 id.

Incautadas en Muro a Jaime Pomar Aguiló por acaparamiento de plata que se cambia en el Banco de España de ésta, 553'00.

El sello pro-solución Paro Obrero

Habiéndose observado que en los cines y espectáculos de los suburbios de esta capital, existían ciertas anomalías en el uso del sello, se advierte a los empresarios que deberán, en lo sucesivo, proveerse de billeteaje en la oficina de la Administración del Sello Pro-Solución Paro Obrero.

Palma a 24 de Marzo de 1937.—El Inspector Jefe, ANTONIO RIBAS.

(Auxilio de Invierno)

Conociendo la nueva voluntad de todos los mallorquines (tenemos de ellos muchas pruebas) "Auxilio de Invierno" hace hoy un nuevo llamamiento. No es mucho lo que ahora os pide. Tenéis algunas balanzas con sus correspondientes pesos o alguna báscula que no necesitéis? Pues pasad, a ofreceros, enseguida por el Local de FALANGE FEMENINA Unión 40 que "Auxilio de Invierno" os lo agradecerá.

ARRIBA ESPAÑA!!

LOS GAVILANES

Como ya hemos anunciado, el sábado de Gloria (D. M.) y a beneficio de "Auxilio de Invierno" se pondrá en escena la bonita zarzuela "Los Gavilanes". Dado el entusiasmo e interés que se han tomado organizadores e intérpretes no dudamos alcanzará un éxito rotundo.

Para las localidades pueden adquirirse en el local de Falange Femenina, Unión, 40.

ARRIBA ESPAÑA.

DONATIVOS

La Comisión encargada de "Auxilio de Invierno" ha recibido los siguientes donativos:

Pedro Alvoer, 10 ptas.; José Paul, 10 id.; Concha Pou de Pou, 10 id.; Bartolomé Mayor, 5 id.; Un camarada, 20 id.; Aniceta Unión Pérez, 20 id.

ARRIBA ESPAÑA.

Mal tiempo

NIEVE Y FRIO

Reza el Calendario, que el 21 de Marzo se entra en la primavera. Ha pasado el referido 21 de Marzo pero en vez de entrar en la primavera parece que lo hemos hecho en la peor época del invierno. Nieve, viento y frío es el dominante de estos días, en tal forma que no solo son molestos para la salud, sino que obliga el frío a abrigarse bien para salir a la calle.

Y, la referida situación parece mostrar tendencia a prolongarse, especialmente en lo que afecta a nevadas y frío.

Durante la pasada noche ha soplado viento del S. O. con impetuosidad, agravando la gran marejada que, desde hace bastantes días se nota y dificultando, como es consiguiente la navegación, que si bien no se ha visto obligada a parar en cambio viene experimentando travestias penosísimas.

Ha llovido algo, aunque muy poco, dificultando esta circunstancia la marcha de los cultivos que mas que viento y pedricos necesitaban aguaceros copiosos.

Organización Nacional Sindicalista

Teniendo aprobadas por el Gobierno Civil unas Bases para este Gremio las cuales, en virtud de lo acordado en Junta General del 5 del corriente, entran inmediatamente en vigor, se avisa a los carniceros o expendedores de carnes no adheridos a este Sindicato que se inscriban a la mayor brevedad que de no hacerlo quedarán en inferioridad y desventaja con relación a los carniceros sindicados.

POR ESPAÑA Y SU REVOLUCION NACIONAL

En la Junta General celebrada por este Sindicato de Expendedores de Carnes el 5 de los corrientes, se acordó en cumplimiento de los artículos 5.º y 6.º de las Bases aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil que desde el próximo día 9 del mes en curso, los precios para la venta al público de carnes de ternera y de cordero serán exclusivamente los señalados por la Junta Provincial de Abastos.

El importe de las sanciones que a los expendedores afiliados infractores ponga (aparte de las que pueda imponer la Autoridad, el gremio, se-

rán para los fondos de Paro obrero y Cocinas Económicas.

Los precios de tasa que tiene acordados la Junta de Abastos son:

Carne de Ternera.—Solomillo, pesetas 7'50 el Kgs.; Sin hueso de 1.º, 5'50 id.; Sin hueso de 2.º, 4'50 id.; Con hueso, 2'25.

Carne de Cordero.—Costillas, pesetas 5'50 el Kgs.; Pierna, 4'00 id.; Delantero, 3'75 id.

Lo que se recuerda para conocimiento de los expendedores y público en general.

SALUDO A FRANCO. ¡ARRIBA ESPAÑA!!

De Enseñanza

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en el "Boletín Oficial del Estado", número 77, correspondiente al día cinco de enero último, relativo al percibo de haberes de los Maestros que se hallan al servicio del Ejército Nacional, se ordena a todos los Maestros que desempeñan escuelas en concepto de Interinos, que deben cesar en sus cargos el día TREINTA Y UNO de los corrientes, e igualmente los Propietarios que se encuentren comprendidos en el Artículo 2.º, del citado Decreto: En cuanto a los Propietarios a que se refiere el Artículo 1.º, deberán, antes de la citada fecha, remitir a esta Sección el Certificado a que hace referencia el Art.º Cuarto.

Tanto los señores Alcaldes como los interesados, participarán el cese de los Maestros que deban ser baja para los efectos oportunos.

Palma, 24 de marzo de 1937.—El Jefe de la Sección, José Fernández.

En el Puerto

El movimiento de buques en el puerto ha sido como sigue:

ENTRADAS

Procedente de Sevilla con pasaje y carga el paquebot correo italiano "Franca Fassio"

SALIDAS

Para Hamburgo con carga general el vapor mercante alemán "Palermo".

Para Génova debe salir esta noche con pasaje y correspondencia el paquebot correo "Franca Fassio".

TRAFICO

Durante la mañana de hoy se ha procedido a desembarcar las mercancías generales que procedentes de Sevilla ha traído el vapor "Franca Fassio", consistentes en 3.000 sacos de harina, pieles, aceite de oliva, drogas, aceitunas y otros.

BUQUES DE GUERRA

Esta mañana ha fundado en la bahía un torpedero francés. Por lo tanto al cerrar esta edición quedaban fundados, un crucero ligero inglés y dos torpederos franceses.

Dentro del puerto permanecen amarrados dos cruceros de nacionalidad italiana.

Consejos de guerra

A las cuatro y media de la tarde de ayer, en el local de la Escuela de Artes y Oficios se reunió otro Consejo Ordinario de Plaza, presidido por el Teniente Coronel de Infantería, don Guillermo Homar, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Arnaldo Sastre Fernández, acusado del delito de excitación a la rebelión.

Actuó de Vocal Ponente, el Teniente Auditor de primera don Antonio de la Rosa acusando al procesado el Teniente Auditor don Sebastián Felgué.

La defensa estuvo a cargo del Capitán de Infantería don Guillermo Villalonga Pons.

Abierta la sesión el Juez Instructor Comandante de Infantería don José Saiz Cañellas, dió lectura al apuntamiento de la causa, que se encabeza con una información, sobre unas manifestaciones hechas por el encartado a unos soldados en la Enfermería del Cuartel de Inca, contrarias al Movimiento Nacional, en cuya ciudad era el encartado Jefe de las Oficinas de Correos.

Consta la declaración del encartado negando que hiciera manifestación alguna contra el Movimiento.

Constan los informes personales del procesado en los que se afirma que pertenecía al "Socorro Rojo", era dirigente del Frente Popular y por lo mismo se le consideraba elemento peligroso.

Concedida la palabra al señor Fiscal este en su informe mantuvo la acusación fundándose en las declaraciones de dos de los testigos que figuraban en el sumario que afirman que el procesado hizo determinadas manifestaciones contrarias al Movimiento.

Se extendió en otras consideraciones poniendo de relieve los antecedentes políticos del procesado y pidió para éste la pena de seis años de prisión correccional.

La defensa, Capitán de Infantería don Guillermo Villalonga, dió que al leer el informe del Sr. Fiscal no había podido menos que sentir una impresión de extrañeza por la acometividad expresada contra la defensa cuya misión no es otra que esclarecer los hechos para deducir la irresponsabilidad de su defendido.

Hizo un detallado examen de los hechos y dió que en el sumario no figu-

raba ninguna acusación concreta contra su patrocinado, pues los dos únicos testigos que pudieran llamarse de cargo no oyeron que pronunciara las palabras de acusación, sino que las conocían por haberlas manifestado otros dos individuos cuyos nombres no podían citar.

Se extendió en otras consideraciones y dió que si las palabras que se atribuyen a su defendido, aún que existieran no han causado efecto alguno, no existe delito y por todo ello pidió una sentencia absolutoria.

Terminado el acto el Consejo quedó reunido en sesión secreta para dictar sentencia.

Esta mañana en la Escuela de Artes y Oficios se ha reunido el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza para ver y fallar la causa instruida por el Comandante de Infantería don Agustín Pérez Ampudia, contra el paisano Francisco Cañellas Maimó por el delito de tenencia de armas.

Del apuntamiento se desprende que fué ocupado al procesado una escopeta de dos cañones de fuego central, la cual debía de ser entregada según preceptuaba el bando del 19 de julio de 1936.

Para dicha arma tenía guía y licencia correspondiente, no oponiendo resistencia para entregarla.

Desconoció el bando, pues el guardia rural de Establimentos—estaba detenido. Fué cabo del Somatén durante la dictadura.

Todos los testigos dan inmejorables referencias y según las pcas conversaciones que sostuvo con algunos vecinos demostró sentir gran entusiasmo por el Movimiento Nacional.

No pertenece a partido político alguno y su única afición es la caza.

El Fiscal Sr. Mulet en su informe mantiene sus conclusiones provisionales apreciando las atenuantes de la buena conducta y favorables antecedentes.

Lee el texto del Bando pasando seguidamente a analizar la personalidad del procesado enumerando las pruebas favorables que figuran en el rollo.

Dice que el individuo encartado no es peligroso, pues la tenencia de arma no tiene trascendencia y solicita la pena de 12 años de prisión mayor.

El defensor, el teniente de infantería don Gabriel Adrover, dice haber descubierto a través del sumario a un procesado incoconable.

Niega que los hechos que se imputan al procesado sean constitutivos de delito. No había intención.

Dados los datos que ha aportado en el informe el Ministerio Público analiza unas palabras en contra del marxismo que pronunció el procesado al prestar su primera declaración que parece ratificada con anterioridad.

Mostró ser anti-marxista ya que hasta el momento de su detención no dejó de concurrir al trabajo.

Su nombre no figura en ningún registro de organización socialista y si se le conoce ampliamente por somatenista y hombre de bien.

Solicita para el procesado la absolución.

El Consejo se ha reunido en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia.

Comandancia Militar de Baleares

Servicio de Plaza para el día 25 de Marzo de 1937:

Jefe de día: Comandante Infantería don Juan Florit Torres.

Imaginería: Comandante Infantería don Arturo de Arguedo Eymar.

Visita Hospital: 2.º y último Capitán de Artillería.

D. O. de S. E.

El Teniente Coronel Jefe de E. M. CARLOS MARIN DE BERNARDO

Orden General del día 23 de marzo de 1937, en Palma de Mallorca:

1.—ASCENSOS. Por disposición del día 22 han sido ascendidos al empleo inmediato superior los siguientes señores Jefes y Oficiales de esta guarnición:

Infantería.—Teniente Coronel don Antonio Roselló Balle; capitán don Ignacio Seguí Colom; id. don Jaime Subias Felgué; id. don José Grau Pujol; id. don José Morey Gralla; id. don Andrés Real Munar; id. don Guillermo Cirerol Tomás; id. don Agustín Clar Escalas; tenientes don José Vich Andreu; id. don Fulgencio Roselló Coll; id. don Emerico Felgué Oliver; id. don Bernardo Gomila Taberner; id. don Dionisio Bustillo Calderón; id. don Antonio Mari Juan; id. don Martín Alear Solivellas; id. don Mateo Riera Escandell; id. don Leopoldo Benito del Valle.

Caballería.—Teniente don Priano Villalonga Blanes; id. don Gabriel Moragues Aragón.

Artillería.—Capitán don Jaime Homar Servera; id. don Miguel Zamárraga Larrea; teniente don Pedro Sansó Riera; id. don Raimundo Pascual Fortuñ; id. don Antonio Montis Villalonga; id. don Miguel Salvá Riera; id. don José Alemany Vich; id. don Guillermo Ramis de Ayreñol Roselló; id. don Juan Villalonga Amorós; id. don Antonio Ruiz Ramón; id. don Raimundo Montis Villalonga; id. don Matias Calafat Gelabert; id. D. Rafael Boloix Villalba.

Ingenieros.—Capitán don Antonio Gelabert Homar; id. don José García Díaz; id. don Jorge Martorell Monar;

teniente don Antonio Oliver Fernández; id. don Ladislao López Bassa; id. don Juan March Roselló; id. don Pedro Garau Mayol.

Intendencia.—Capitán don Gabriel Olivar Corominas; teniente don Arturo Gisbert Nougues; id. don Juan Cerdó Rossiñol.

II-MARINA.

El Boletín Oficial del Estado número 107 publica el siguiente Decreto número 206:

"La limitación de los servicios en la Armada ha motivado un menor número de llamamientos a filas, y con el fin de dar cumplimiento a los deberes por la Patria en análoga forma a la efectuada en el Ejército,

DISPONGO

Por la Secretaría de Guerra y en la medida que las necesidades de la campaña lo demanden, se procederá al llamamiento de los distintos reemplazos del personal inscrito en la Armada, el cual podrá ser destinado a Unidades del Ejército.—Dado en Salamanca a 30 de enero de 1937.—FRANCISCO FRANCO."

Alcaldía

Enterada esta Alcaldía de que por ciertas personas, llenas de mala fé y con aviesas intenciones, se propala el rumor de que hay el acuerdo de quitar, para las Cocinas Económicas, una empanada de cada cuatro que se lleven a cocer, sale al paso de tal insidia haciendo público que por esta Corporación en ninguna ocasión, se ha ido a pedir ni mucho menos a quitar nada para las Cocinas Económicas, pues sólo se ha aceptado, muy agradecidos, lo que voluntaria y espontáneamente se entrega para ayudar al sostenimiento de tan humanitaria obra.

También advierte que no se entregue nada en absoluto a quien se presente a pedir algo para dichas Cocinas, ya que no hay nadie que esté autorizado para hacerlo.

Del Director-Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, ha recibido el señor Alcalde 120 leones de caridad.

Don Manuel Fuster ha ofrecido un cordero para las Cocinas Económicas y doña María Blanes, otro.

El señor Zaforteza está muy agradecido por dichos donativos.

Diputación

Ha celebrado esta mañana su reunión semanal la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial, presidiendo el señor Obrador y concurriendo los vocales señores Alabern, Biseilach y Pascual.

Quedó aprobada el acta de la anterior; y el proyecto de Reglamento que estaba sobre la mesa — para el Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, sigue en espera de acuerdo.

Acordóse acceder a la petición de la Alcaldía de La Puebla, para que el Arquitecto de la Provincia proyecte algunas obras necesarias en aquella villa.

Hay una petición de don Miguel Brondo interesando ser readmitido como temporero. Acordóse que no ha lugar.

La ponencia de Beneficencia dietamina en contra de varios asuntos de su ramo, que carecen de interés periodístico.

Siuguen en el orden del día otros asuntos de trámite. Entre ellos conoce la Corporación de oficio del Director de la Casa de Misericordia comunicando haberse economizado como consecuencia del plato único, pesetas 227'37.

Y conoce también de haber ingresado como recaudación por estancias durante el mes de enero en la Clínica Mental de Jesús 2.103'00 pesetas.

No hay más en el orden del día.

Después de ella el señor Presidente dice que, habiendo tenido noticia por conducto del Excmo. señor General Comandante Militar, de un escrito denuncia formulado contra el Portero del Hospital provincial de esta ciudad Juan Bauzá, se consideraba en el deber de dar cuenta de ello a la Comisión Gestora, por si consideraba conveniente—atendida la importancia de los cargos que contra el Bauzá se hacen — suspender de nuevo a éste de empleo y sueldo interin, mediante la ampliación del expediente que le fué instruido, se comprueba la veracidad o inexactitud de los aludidos cargos.

La Corporación se mostró conforme con la propuesta del señor Presidente. Y se levantó la sesión.

C. PASCUAL

médico especialista.—Piel — Sífilis — Vías Urinarias. — Próstata — Impotencia. — Pérdidas seminales. — Flujo, etc.—Ulcera de las piernas, etc.—Curación de la Blenorragia por contraindicación (garantizada). Aplicación de 696—914 y de toda clase de inyecciones intravenosas a precios módicos. Consulta de 10 a 1 y horas convenientes.

Para obreros de 6 a 8, 2 ptas. Domingos de 9 a 11. Mesquida, 9 (junto al Borne).

LOMBRICES (cucs)

Desaparecen únicamente tomando el ELIXIR PERFIFUGO Aguiló de Son Servera.

Contra el atesoramiento de plata

El "Boletín Oficial" del Estado número 28 de fecha 12 de noviembre de 1936 publicó el siguiente DECRETO-LEY:

La necesidad de que no se sustraigan de la circulación las monedas de plata existentes en la actualidad, obliga a la adopción de determinadas medidas, que si en todo caso se hallarían justificadas por la defensa del interés nacional han de estarlo más en las presentes circunstancias. Exclusivamente a este propósito respode la publicación de este Decreto-Ley.

Las medidas de que se trata, afectan a la exportación y al atesoramiento, formas que por igual conducen, si quiera sea con distinto alcance, a la finalidad criminal que se combate.

La exportación—de antiguo ya prohibida—se sanciona con penas severas, que serán impuestas previo juicio sumarísimo. El atesoramiento será castigado de la misma manera y en virtud de idéntico procedimiento, teniendo en cuenta la consideración antes expuesta, respecto al propósito perseguido con uno y otro de esos hechos delictivos.

La dificultad de encerrar el concepto de atesoramiento en una fórmula, que aun siendo detallada en su redacción de parecer siempre vaga—es notoria. Sin embargo se ha estimado preferible ese sistema al que condiciona el concepto a la fijación de una cifra, no solo por la arbitrariedad que forzosamente habría de presidir el señalamiento de tal cantidad, sino también porque por ese medio vendría a legalizarse la tenencia indebida de monedas que no rebasarán la cifra establecida y a fomentarse así en definitiva la retirada de la circulación de parte de la plata.

Para vencer esa y cualquier otra dificultad que pueda nacer de la aplicación del presente Decreto Ley, basta seguramente con el patriotismo, tantas veces demostrado de los españoles a quienes se dirige esta disposición. De él — muchísimo más que del rigor de las penas, de la rapidez del procedimiento y del carácter de la jurisdicción llamada a conocer de los delitos—se espera confiadamente el éxito que sin duda ha de obtener la norma adjunta.

El legislador en este caso anhela que la plata que puede atesorarse y la que desde años se ha ocultado vuelva a circular, más por exigencias patrióticas que por temor a las sanciones, y por ello cree que este Decreto producirá efectos saludables por la advertencia obligada que contiene, y no por la amenaza legítima que entraña.

En atención a lo expuesto, vengo a disponer:

Artículo 1.º La exportación de las monedas de plata, cualquiera que sea su cuantía, no podrá realizarse en caso alguno.

Artículo 2.º Queda terminantemente prohibido el atesoramiento de la plata amonedada.

Se entenderá por atesoramiento, a estos efectos la posesión de aquellas monedas en cantidad superior a la que en circunstancias normales justifican la situación y en su caso los negocios del tenedor.

Artículo 3.º Los que contravinieren las normas contenidas en los artículos anteriores, serán considerados como autores del delito de auxilio a la rebelión.

Las penas aplicables a los autores consistirán en reclusión temporal y multa de cinco mil a cincuenta mil pesetas.

Artículo 4.º—Por la Comisión de Hacienda se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecución de este Decreto Ley.

Artículo 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las contenidas en el presente Decreto-Ley, el cual entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado tratándose de los casos de exportación y cinco días después de dicha inserción respecto a los de atesoramiento.

Dado en Salamanca a nueve de noviembre de mil novecientos treinta y seis.—FRANCISCO FRANCO.

El Excmo. Sr. General Comandante Militar de Baleares, con el fin de asegurar la eficacia en la aplicación del precedente decreto ley de 19 de noviembre de 1936 (B. O. del Estado número 28) que regula la circulación de la moneda de plata, y para evitar a los habitantes de estas Islas que puedan incurrir en las gravísimas sanciones que establece el artículo 3.º ha dictado las siguientes:

INSTRUCCIONES

1.º El concepto de atesoramiento de plata amonedada no se regula por cantidad alguna determinada y se apreciará en cada caso conforme a un criterio de prudente destrucción, atendidas las normas del artículo 2.º del Decreto Ley.

2.º Se concede un plazo de cinco días que contará desde la publicación de estas Instrucciones en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cuantos tengan en su poder monedas de plata, en cantidad que deba considerarse excesiva, habida cuenta de la profesión, negocios o posición de aquellos procedan a su canje por billetes del

Banco de España, quedando exentos de responsabilidad y de incautación de la plata si efectúan el canje en el plazo concedido.

El cambio de la moneda de plata por billetes podrá hacerse en cualquiera de los Bancos de esta isla, que no podrán poner dificultades ni resistencia a esta operación. En los pueblos donde no haya banco si los dueños de las monedas de plata no quieren trasladarse a otro para efectuar el canje, bastará que declaren la plata que tengan ante el Comandante Militar, Alcalde o Jefe del puesto de la Guardia Civil, dentro de los mismos cinco días, y estos me darán cuenta inmediata de las declaraciones presentadas para que sean remitidos los billetes necesarios para el canje.

3.º Los joyeros y orfebres presentarán en la Jefatura de Industrias de esta Provincia dentro del plazo señalado en la instrucción segunda, declaración de la plata no elaborada para la venta que tengan en existencia.

Estas declaraciones podrán ser controladas por la Jefatura o por los encargados de los Registros. Los mismos artífices deberán solicitar autorización para fundir cualquier objeto de plata, ante la propia Jefatura que deberá concederle en el acto guardando nota de la clase y peso del objeto que se quiera fundir, aunque la petición sea verbal. Estas notas se unirán a las declaraciones presentadas para los industriales expresadas.

4.º Transcurrido el plazo fijado en la Instrucción segunda se practicarán registros inmediatos sin previo aviso, en establecimientos públicos y domicilios particulares, se aplicarán con todo rigor a los infractores las penas señaladas en el Decreto-Ley.

5.º La resistencia al registro, siempre que los encargados de practicarlo hayan exhibido el documento acreditativo de su cargo, podrá ser sancionada como desobediencia, desacato o atentado a los Agentes de la Autoridad, según las circunstancias del caso, además de la pena que correspondiere por el atesoramiento si lo hubiere.

6.º Ningún súbdito español o extranjero, que se traslade a puertos nacionales, ya sea en buque o en avión, podrá llevar consigo moneda española de plata o calderilla en cantidad alguna, ni objetos de plata que no sean de uso exclusivamente personal. Si el traslado se hiciere por cambio definitivo de residencia, deberá solicitar permiso de esta Comandancia Militar para llevar consigo objetos de plata que no sean de uso personal. Para el papel moneda registrarán las restricciones de carácter general. Si los viajeros se dirigen a puerto español no se les permitirá llevar consigo moneda de plata en cantidad que alcance a 25 pesetas. Para los efectos de plata que lleven consigo se aplicarán las mismas normas del párrafo anterior.

Nadie podrá entrar en buque o avión ya sea por fines de vigilancia, servicio de otra clase, o simplemente de cortesía o visita con cantidad alguna de moneda de plata y objetos del mismo metal, no autorizados para trasladar libremente según los párrafos anteriores. Los comprendidos en este párrafo deberán depositar la moneda de plata en la Aduana hasta que regresen al puerto.

Los españoles y extranjeros deberán someterse a registros para asegurar el cumplimiento de lo ordenado.

7.º Los Alcaldes de estas Islas cuidarán de dar la máxima publicidad al Decreto Ley y a estas instrucciones para que su divulgación y conocimiento sean rápidos y completos.

8.º En la Isla de Ibiza las declaraciones se presentarán y los permisos se concederán por el Comandante Militar o funcionario en quien delegue.

Del bien probado patriotismo de los habitantes de estas Islas espero que coadyuvarán decididamente al cumplimiento de lo ordenado, por su propia convicción de que el Decreto Ley y cuantas disposiciones se dicten, solo se inspiran en el bien general tanto más fácil de obtener cuanto mayor sean el acatamiento y el apoyo de los buenos ciudadanos a las órdenes del Gobierno, y que me evitarán así la dolorosa obligación de imponer sanciones a los contraventores, cuya criminal conducta puede causar grave quebranto a la sólida economía balear.

Palma de Mallorca a 20 de marzo de 1937.—El General Comandante Militar, Trinidad Benjumeda.

COMPRO

Dos motores a gas-pobre de 30 HP. Razón: Oimos, 128, 4.º (63)

POR 20 Ptas.

se alguna casa en el Molinar, agua, electricidad, Casa en Son Serra, jardín, electricidad, parada tranvía, autobús. Informes: Kiosco Martí, Jaime II, núm. 81 (68)

SE COMPRAN

Potes vacíos usados de 1 litro de limpiametales a 0'50 cts. uno. Avda. Anto, Maura, 13

Oficialmente se solicita la concesión de «Depósito franco» en Palma

Ayer tarde se reunió en la Cámara de Comercio una asamblea de las fuerzas vivas de la isla para escuchar la lectura de la ponencia que se designó para que estudiara todo lo relativo a la concesión a Palma de un "depósito franco" o de una "zona franca".

En la ponencia se estudian detenidamente las ventajas e inconvenientes de cada una de las modalidades, y teniendo en cuenta las circunstancias por que atraviesa nuestra Patria la mayor facilidad y menor gasto que supone el "depósito franco", la posibilidad de que funcionara éste mucho antes que una "zona franca", se propone que se solicite del Estado la concesión de un "depósito franco", sin renunciar, empero, a la aspiración de que dicho "depósito" pueda ampliarse a "zona".

Todos los reunidos aprobaron sin reserva alguna la ponencia presentada aprobando también los elogios que en ella se recogen para el que fue incansable defensor de dicho asunto, don Gabriel Mulet y Sans; para el muy digno Presidente de la Junta Reguladora de Importación y Exportación, don José Casanovas Durán; para don Félix Escalas, para la Prensa, y para cuantos han intervenido en tan importante asunto.

En la razonada instancia que se dirige a la Junta Técnica del Estado se solicita textualmente lo siguiente:

1.º Se conceda un Depósito franco en Palma de Mallorca, y se autorice a la Cámara Oficial de Comercio Industrial y Navegación de esta Capital, para instalarlo, administrarlo y explotarlo, y 2.º Que dicha concesión se entienda hecha con las siguientes condiciones: a) Que el referido Depósito pueda admitir todas las mercancías y puedan realizarse en el mismo todas las operaciones que se admiten y autorizan en los demás depósitos francos establecidos en España.

b) Que la Cámara concesionaria presente en el plazo que tenga a bien señalar la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado a ésta o al Organismo o Ministerio que le sustituya, los planos, tarifas y demás documentos que preceptúa el art. 2.º del R. D. de 24 de octubre de 1916, para el funcionamiento del Depósito franco de Barcelona.

c) Que en todo lo que no esté previsto por este Decreto, se consideren aplicables, en primer término, al Depósito franco de Palma de Mallorca, la R. O. de 24 de octubre de 1914, y el R. D. de 24 de octubre de 1916, con sus disposiciones complementarias, especialmente por lo que se refiere a las facultades para emitir títulos o efectos de crédito; a la de acordar la cesión de la explotación total o parcialmente, a una Sociedad o Entidad española que ofrezca suficientes garantías para asegurar las condiciones del servicio y a expedir warrants o resguardos de mercancías que sean cotizables en la Banca, con arreglo a lo dispuesto en el Código de Comercio; todo ello en consonancia, además de las citadas disposiciones legales, con el R. D. de 2 de octubre de 1927 y R. O. de 18 de diciembre del mismo año.

d) Que la concesión que se autorice pueda convertirse en concesión de zona franca en el Puerto de Palma de Mallorca mediante renuncia de la del Depósito franco hecho por la Cámara concesionaria, y simultánea solicitud de Zona franca formulada por un consorcio constituido por la misma Cámara, el Ayuntamiento de Palma, la Junta de Obras del Puerto, la Cámara Agrícola y una representación de los bancos locales.

La reunión terminó delegando al Presidente de la Cámara don José Casanovas para que designe una Comisión que visite a nuestras Autoridades para que apoyen tal solicitud, y para que sea una Comisión la que personalmente la presente en Salamanca, a la Junta Técnica del Estado Español.

Los divinos Oficios. En el Oficio se dará la Sagrada Comunión. Por la noche de 10 a 11, ejercicio de la Hora Santa, con sermón.

En los SS. Corazones, a las 8, Oficio solemne con comunión general. Por la noche, a las 8, solemne Hora Santa ante el monumento.

En San Juan a las 9, Horas, Misa solemne y procesión para colocar la Sagrada Forma al monumento. Por la tarde Oficio de Tinieblas, y a las 9, Hora Santa.

En San Francisco, a las 9 Misa cantada, Comunión general y procesión al monumento. Por la tarde a las 4, Matines y Laudes. Por la noche a las 7, ejercicio de la Hora Santa con sermón por el Rdo. P. J. Cerdá, T. O. R.

En San Felipe Neri, a las 8, Oficio del día con comunión general. Por la tarde a las tres, Oficio de Tinieblas. Por la noche a las 8 y media Hora Santa con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O. A las 10 y media principio de la Vigilia Nocturna pública.

En la Iglesia de PP. Capuchinos, por la mañana se celebrarán los Oficios propios con procesión al monumento donde será depositada la Sagrada Forma. Por la noche Hora Santa.

En la Merced, a las 7 y media Comunión conmemorativa para los Jueves Eucarísticos, Oficio y procesión al monumento donde quedará depositada la Sagrada Forma. Por la tarde Oficio de Tinieblas. Por la noche Gran Hora Santa.

En el Socorro, a las 9, Misa solemne en la que se dará la Sagrada Comunión. Por la tarde a las 4, se cantarán, Tinieblas.

En la Iglesia de la Concepción, a las 7 Misa solemne en que se dará la Sagrada Comunión. Por la noche ejercicio de la Hora Santa con meditación y cánticos adecuados.

En Santa Clara, a las 7, se harán los Oficios propios, siendo llevada en procesión la Sagrada Forma al monumento.

En San Jerónimo, a las 7 empezarán los divinos Oficios.

En Santa Magdalena, a las 7 y media Oficios propios. Por la noche de 9 a 10, Hora Santa con meditación y cánticos.

En Santa Teresa, se harán los divinos Oficios a las 7 y media de la mañana.

En la Iglesia de San Cayetano y Santa Inés, a las 7, Misa solemne de Comunión y procesión al monumento. Predicará el Rdo. P. Juan Terraza, C. R.

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal), a las 9 empezarán los oficios propios y se dará en esta misa la última comunión después de la indicada procesión al monumento. A las 9 de la noche Hora Santa, predicada por el M. Rdo. Padre Cuasernos.

En la Parroquia del Sagrado Corazón (Ensanche), a las 7 de la mañana, comienzan los divinos Oficios propios de la festividad del día. A las 8 de la noche, Hora Santa.

En la Anunciación (Hospital), a las 10 y media se harán los Oficios propios del Jueves Santo. Por la tarde a las 3 y media solemne procesión del Santo Cristo de la Sangre.

En Montesión, a las 8 se empezarán

los divinos Oficios. En el Oficio se dará la Sagrada Comunión. Por la noche de 10 a 11, ejercicio de la Hora Santa, con sermón.

En los SS. Corazones, a las 8, Oficio solemne con comunión general. Por la noche, a las 8, solemne Hora Santa ante el monumento.

En San Juan a las 9, Horas, Misa solemne y procesión para colocar la Sagrada Forma al monumento. Por la tarde Oficio de Tinieblas, y a las 9, Hora Santa.

En San Francisco, a las 9 Misa cantada, Comunión general y procesión al monumento. Por la tarde a las 4, Matines y Laudes. Por la noche a las 7, ejercicio de la Hora Santa con sermón por el Rdo. P. J. Cerdá, T. O. R.

En San Felipe Neri, a las 8, Oficio del día con comunión general. Por la tarde a las tres, Oficio de Tinieblas. Por la noche a las 8 y media Hora Santa con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O. A las 10 y media principio de la Vigilia Nocturna pública.

En la Iglesia de PP. Capuchinos, por la mañana se celebrarán los Oficios propios con procesión al monumento donde será depositada la Sagrada Forma. Por la noche Hora Santa.

En la Merced, a las 7 y media Comunión conmemorativa para los Jueves Eucarísticos, Oficio y procesión al monumento donde quedará depositada la Sagrada Forma. Por la tarde Oficio de Tinieblas. Por la noche Gran Hora Santa.

En el Socorro, a las 9, Misa solemne en la que se dará la Sagrada Comunión. Por la tarde a las 4, se cantarán, Tinieblas.

En la Iglesia de la Concepción, a las 7 Misa solemne en que se dará la Sagrada Comunión. Por la noche ejercicio de la Hora Santa con meditación y cánticos adecuados.

En Santa Clara, a las 7, se harán los Oficios propios, siendo llevada en procesión la Sagrada Forma al monumento.

En San Jerónimo, a las 7 empezarán los divinos Oficios.

En Santa Magdalena, a las 7 y media Oficios propios. Por la noche de 9 a 10, Hora Santa con meditación y cánticos.

En Santa Teresa, se harán los divinos Oficios a las 7 y media de la mañana.

En la Iglesia de San Cayetano y Santa Inés, a las 7, Misa solemne de Comunión y procesión al monumento. Predicará el Rdo. P. Juan Terraza, C. R.

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal), a las 9 empezarán los oficios propios y se dará en esta misa la última comunión después de la indicada procesión al monumento. A las 9 de la noche Hora Santa, predicada por el M. Rdo. Padre Cuasernos.

En la Parroquia del Sagrado Corazón (Ensanche), a las 7 de la mañana, comienzan los divinos Oficios propios de la festividad del día. A las 8 de la noche, Hora Santa.

En la Anunciación (Hospital), a las 10 y media se harán los Oficios propios del Jueves Santo. Por la tarde a las 3 y media solemne procesión del Santo Cristo de la Sangre.

En Montesión, a las 8 se empezarán

de la Venerada Imagen del Santo Cristo de la Sangre de su camarín, y ha sido depositada en la capilla del Sagrario, tendida en el suelo para que los fieles puedan adorar las Cinco Llagas.

Seguidamente se ha procedido al Ejercicio de la Adoración por el clero de la iglesia y Prohomonia de la Sanc.

El desfile de fieles ante la Venerada imagen ha durado hasta las 5 de la tarde en que la imagen ha sido sacada procesionalmente por el Cuadro de Sto. Hospital.

En la procesión figuraban la Prohomonia y Clero, cerrando la procesión revestido de capa el Rdo. Prior.

La imagen ha sido colocada frente a su capilla, continuando el desfile de fieles.

La procesión del Viernes Santo, que saldrá de la iglesia del Santo Hospital el día 26, a las 16'30 de la tarde, recorrerá el siguiente itinerario:

Plaza del Hospital; calle de la Piedad; Concepción; Unión; P. Santa Catalina Thomas; calle de la Riera; Rambla; Beata Catalina Thomas; P. de Santa Magdalena; Jardín Botánico y P. del Hospital.

Renovación Española advierte a sus afiliados la obligación de asistir a la procesión del Jueves Santo; a cuyo fin se les cita para el expresado día a las 3 de la tarde en la plazuela de la calle de La Misericordia donde se organizará la procesión.

Todos los encuadrados de Renovación en las Milicias de Falange, libres de servicio, se presentarán de uniforme y luciendo el escudete con la Cruz de Santiago, y los demás, de paisano, traje de calle y luciendo en la solapa la insignia de Renovación.

La obra es de cuenta de cada individuo debiendo proveerse de la correspondiente vela.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS SANTAS
Día 24. — Miércoles Santo.
A las 19'30. Hra mística con canto de motetes de Victoria, Palestrina y Handel.

Día 25. — Jueves Santo.
A las 10 de la mañana Oficio y Procesión, Introito, Credo, Ofertorio y Comunidad, canto gregoriano. Kiries, Gloria, Sanctus y Agnus Dei de Lotti. (Siglo XVII).

Gradual: Palestrina-Pange Lingua: Otaño. Por la tarde, en el patio del Palacio, se celebrará al paso de la Procesión, la tradicional entrega del Ramo al Santo Cristo de la Sangre. Durante el acto la Capella Clásica cantará "Ave María" y "Caliga Verunt" de Victoria.

Día 26. — Viernes Santo.
A las 10. Misa de Presentificados. Durante la Adoración de la reliquia de la Santa Cruz, en el histórico relicario de la antigua casa Real de Mallorca, se cantarán Improperios de Victoria y el Vexilla Regis de Otaño.

Día 28. — Domingo de Pascua.
A las 10'30. Misa rezada. Durante la misa "Laus Honor et Gloria" de J. S. Bach "In omnem terram" de Handel. Al órgano "Toccata y fuga" de Bach. Preludio, fuga y variación de Cecar Franck. Himno nacional.

NOTA. — Toda la parte musical está a cargo de la Capella Clásica.

LOS BANCOS
Con motivo de ser festivos el jueves y viernes Santo no abrirán dichos días los bancos y entidades comerciales, no efectuándose por tanto operaciones.

BALEAR Sábado EL ASESINO INVISIBLE

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Palma de Mallorca

El próximo día 1 de Abril a las 10'30 horas en primera convocatoria y en caso de no dar resultado ésta, el día 2 del mismo y a la misma hora, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra de artículos con sujeción a las normas y cantidades que constan en los anuncios fijados en los tabloneros del Hospital Militar de esta Plaza y Casas Consistoriales de esta Ciudad y publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar), se facilitarán los pliegos de condiciones, todos los días de 9 a 12 de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 1937.—El Teniente Coronel Presidente, Antonio Rosselló Balle.

¡¡INTERESANTE!!
Por asuntos familia, travieso barato antiquísima fonda con habitaciones nuevas.

Estupendo negocio. Buena ocasión. Sitio muy céntrico. Razón: Plaza Santa Eulalia 10, (64

AL CERRAR LA EDICION

El desastre rojo en el sector de Guadalajara

Han perdido allí los marxistas 26 cañones, 70 carros de asalto y gran número de ametralladoras

El Parlamento francés se ocupa de los sucesos de Clichy

A las 4 tarde

(Facilitado por la Estación E A 6 A F al servicio de la Dirección General de Prensa y Propaganda del Cuartel General del Generalísimo).

Bombardeo de Alcalá de Henares, Sagago y Barcelona

Soria. — Una escuadrilla de aparatos nacionalistas ha volado sobre Alcalá de Henares, arrojando muchas bombas sobre concentraciones marxistas. Las bajas causadas al enemigo son muy numerosas.

Frente de Aragón. — Continúa la aviación nacionalista visitando las posiciones y lugares fortificados de los rojos. Ayer bombardearon Sagago, de jando caer sus bombas en los objetivos previamente señalados.

En algunos sectores de este frente se ha notado algún movimiento en las posiciones enemigas.

Barcelona. — Nuevamente voló ayer sobre la ciudad una escuadrilla de aparatos nacionales. Las sirenas de alarma sonaron intensamente mientras nuestros aviones bombardearon los cuarteles y otros lugares señalados como punto de concentración. Los aparatos regresaron sin novedad a sus bases.

Burriana. Se sabe que se armó una revuelta con ocasión de la llegada de un empleado comunista. Se enviaron fuer por las armas.

Los voluntarios ingleses huidos de España

Londres. — Algunos voluntarios ingleses que pudieron escapar de las hordas marxistas internacionales que luchan en España, fueron recibidos por el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Eden. Le suplicaron interpusiera su ayuda para conseguir que muchos individuos que se encuentran actualmente luchando en España con los rojos españoles, puedan ser repatriados para librarse de los horrores que padecen en la España roja. El ministro inglés prometió atender el ruego.

Los rojos y la marina española

Málaga. — Un marino que ha prestado declaración ante el tribunal militar, ha dado interesantes detalles relacionados con la actuación de los rojos durante su dominación en la marina española. Dice el citado individuo que todos los oficiales que estaban a bordo de los buques de guerra fueron asesinados por los rojos, calculándose en más de 400 los muertos sin formación de causa. Ha declarado que en el "España" núm. 5, fueron llevados a Cartagena muchos oficiales y marinos a quienes se ametralló impunemente por haberse sumado al Movimiento Nacional.

El descalabro rojo en Guadalajara. -- Detalles de la hecatombe

Londres. — Se ha confirmado que en los últimos combates habidos en el sector de Guadalajara, los rojos han tenido muchísimas bajas. El propio Alvarez del Vayo confiesa que Míaia ha sufrido un nuevo descalabro. En estos combates a que se lanzaron los marxistas, han perdido aparte de muchas vidas, gran cantidad de material, estando confirmado que dejaron en el campo de acción 26 cañones, 70 carros de asalto y buen número de ametralladoras.

Salamanca. — Se conocen detalles de la sangrienta derrota sufrida por los rojos en sus intentos de ataque realizados el domingo contra algunas posiciones nacionales del frente de Guadalajara. Los marxistas pretendían abrir una brecha entre las tenazas que se cierran sobre Madrid y cuyos extremos están situados a 50 kilómetros al norte de Guadalajara y a 25 kilómetros al suroeste de Madrid. Con este objeto, las tropas del general Miaja emprendieron un ataque a la desesperada, empujando doce brigadas internacionales venidas de Madrid. Los intentos de los rojos se vieron frustrados por los nacionales. Actualmente las tropas marxistas se concentran entre Sifuentes y Brihuega, poblaciones de ninguna importancia estratégica para los nacionales. El grueso de las tropas marxistas

está alrededor de los bosques del famoso palacio de Ibarra.

En los últimos días, delante de Brihuega, el batallón de los leones rojos fué diezmado. Cien soldados y diez oficiales fueron hechos prisioneros.

En los últimos combates aéreos, los aviones de caza nacionales abatieron 20 aparatos enemigos.

Actualmente puede decirse que la contra ofensiva roja ha fracasado y casi todos los batallones marxistas han perdido más del treinta por ciento de sus efectivos.

Pro pueblos rescatados

San Sebastián. — Ayer a las diez de la tarde tuvo lugar una reunión en el despacho del Gobernador Civil de la provincia. A la reunión asistió el presidente de la Diputación, el Alcalde, el Decano de la Banca, el Presidente de la Cámara de Comercio y algunas otras personalidades con el fin de que la provincia de Guipúzcoa amadrinase uno de los pueblos recientemente liberado de las hordas marxistas en las provincias de Madrid y Toledo. Después de conocer la opinión del Delegado de Beneficencia del Gobierno General del Estado sobre la idea objeto de la reunión se acordó por unanimidad amadrinar a uno de los pueblos de Getafe, Illescas o Santa Olalla. Se constituyó un comité ejecutivo para llevar a cabo la iniciativa también recibida de prohibir un pueblo que ha sufrido los horrores del marxismo.

El Sr. Blum pidió después a todos los partidos políticos que suspendan aunque solo sea por breves días la propaganda que parece tenían preparada, pues podría perturbarse el orden público.

Finalmente pidió el apoyo de la mayoría y que esta otorgase un voto de confianza a favor del Gobierno del Frente Popular.

Rechazó las censuras que le dirigieron los oradores de los partidos de la minoría y manifestó que no se retirará el Poder hasta que la mayoría le negase el voto de confianza.

A la sesión de la Cámara asistieron además del Sr. Blum el Ministro Daladier y otros cuatro más.

Hasta la hora que hemos recogido esta información el debate continúa con bastantes discusiones.

El material de guerra extranjero a Rusia

París. — Los barcos soviéticos, al regreso de la España roja llegan a Rusia cargados de hijos del proletariado. Estos chicos son educados para constituir el ejército internacional del Komintern para atacar a España el día de mañana.

Por otra parte, bajo el imperio con trol ruso de Barcelona se publica un semanario insolente infantil, dirigido por un niño de diez años, consagrado a corromper a la infancia.

Esta es la corrupción de la infancia en las regiones ocupadas por los marxistas.

JORNALERA

hace falta solamente por las mañanas. Razón: Escursach, 8, 2.º frente Banco de España.

El Dr. José Ferrero Velasco (URÓLOGO)

Jefe del Servicio de Urología del Instituto de Patología Médica del Hospital Provincial de Madrid. Durante las actuales circunstancias, pasará su consulta de CIRUGIA Y MEDICINA URINARIA, los Lunes y Viernes, de 4 a 6, en la Clínica del Dr. Valdés.

VENDO CASA

completa, amueblada, poco tiempo de uso, precios tirados. Informes: calle Luis Salvador, 103, 2.º, de 9 a 10 por la mañana. (65)

DR. ORBANEJA

Especialista en niños. Estará ausente de Palma hasta nuevo aviso.

SIRVIENTA

para café se necesita, calle 31 Diciembre, núm. 98, Estanco.

PELUQUEROS

Máquinas de permanentes, varios modelos, marca R I S, para puntos sin corriente directa e hilos, a precios baratos. Accesorios líquidos R I S, A para puntos, R I S, B, para raíces. Solicite demostración o catálogo, con precios. Jaime II, 58-1.º A. Gómez. Palma.

SE ALQUILA

Almacén o garaje de 252 metros cubida. Informes: Avenida Conde Salient núm. 123, 1.º 1.º (44)

SE VENDE

coche cabriolet Sport en perfecto estado. Informes Garage Luis Masmiquel, Puente San Magín. (7)

COMPRARIA

Una casita en el Terreno con Jardín. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

La Semana Santa en Palma

PARA MAÑANA
SANTORAL — Jueves Santo -- La Anunciación de la Virgen, San Dimes Euen Ladrón.

CUARENTA HORAS -- Concluyen en la Parroquia Iglesia de Santa Eulalia, a Nuestra Señora del Confalón. Exposición a las 6 y media y a las 9 y media Horas y Misa mayor después de la cual se efectuará la reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES — En las Parroquiales e Iglesias por la tarde se cantará el Oficio de tinieblas.

En la Anunciación (Hospital) a las 9 y media solemne Vía-Cruz y a las 19 descenso de la Santa Imagen de la Sangre, desde el camarín a la capilla.

VISITA — A Ntra. Sra. de la Merced, en la Merced.

JUEVES SANTO
En la Santa Iglesia Catedral Basílica, por la mañana Horas canónicas, Nona solemne y Misa mayor con procesión para depositar la Sagrada Forma al monumento. Por la tarde, a las 4 tendrá lugar el Lavatorio de los Pies a los Apóstoles, y acto seguido sermón del Mandato por el Rdo. P. José Miguel C. D.

En la Parroquia Iglesia de Santa Eulalia, por la mañana actos propios y procesión al monumento. Por la noche sermón del Mandato por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O. A las 9 Hora Santa con meditación.

En la Parroquia Iglesia de Santa Cruz, a las 10 Horas, Misa solemne; siendo transportada procesionalmente la Sagrada Forma al monumento. Por la noche de 10 a 11, Hora Santa con píactica por el Rdo. Padre José Meliá, C. R.

En la Parroquia Iglesia de San Jaime, Desde las 6 a las 10 se dará la Comunión cada cuarto de hora. A las 10 y media Misa mayor y procesión al monumento. Por la noche, a las 9, Hora Santa predicada.

En la Parroquia Iglesia de San Miguel, a las 10 Misa mayor y procesión para depositar la Sagrada Forma al monumento. Por la noche Hora Santa que predicará el Rdo. Padre Gaspar Mimar SS. CC.

En la Parroquia Iglesia de San Nicolás, a las 10 y media, Oficio y procesión al monumento. Por la noche de 9 a 10 Hora Santa.

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal), a las 9 empezarán los oficios propios y se dará en esta misa la última comunión después de la indicada procesión al monumento. A las 9 de la noche Hora Santa, predicada por el M. Rdo. Padre Cuasernos.

En la Parroquia del Sagrado Corazón (Ensanche), a las 7 de la mañana, comienzan los divinos Oficios propios de la festividad del día. A las 8 de la noche, Hora Santa.

En la Anunciación (Hospital), a las 10 y media se harán los Oficios propios del Jueves Santo. Por la tarde a las 3 y media solemne procesión del Santo Cristo de la Sangre.

En Montesión, a las 8 se empezarán